

Preparación Sacramental Manual Para la Familia



**Iglesia Católica San Leo
Programa de Educación Religiosa
2016 - 2017**

Iglesia San Leo
Preparación Sacramental
Forma de Acuerdo Padres/Tutor

He recibido y leído el Manual de Preparación Sacramental de Familia para el programa Preparación Sacramental para 2016-17. Yo entiendo que hay una serie de requisitos que deben cumplirse antes de que mi hijo pueda recibir correctamente los sacramentos. Estoy de acuerdo en trabajar con mi hijo y ser responsable de estos requisitos que se describen en este manual.

Una pregunta que tengo es

Nombre de Niño/s

Sacramento que ha de Recibir

Padre/Tutor Imprima Nombre

Padre/Tutor Firma

Fecha

Por favor regrese esta formo cuando se le indique

El Papel de los Padres

La iniciación de los niños en la vida sacramental de la Iglesia es, en su mayor parte, la responsabilidad y la preocupación de los padres cristianos. Son para formar y desarrollar gradualmente un espíritu de fe en los niños y, con la ayuda de las instituciones catequéticas, prepararlos para la recepción fructuosa de los sacramentos (RC #3).

Los padres pueden ayudar a sus hijos a través de:

1. Modelado un estilo de vida católica positivo, creciendo continuamente en su relación con Dios.
2. Compartir la fe católica con sus hijos.
3. Atendiendo a Misa regularmente en familia.
4. Asistir y alentar a sus hijos en la comprensión y el asimilando el material presentado durante las sesiones de preparación sacramental.
5. Asegurar la asistencia regular a todas las sesiones de clase y completar todos los requisitos para la recepción de los sacramentos.
6. Asistir a las juntas de Padres.

Si un niño no está suficientemente preparado para la recepción de un sacramento, el sacramento debe retrasarse para ese niño.

El Sacramento de Bautizo para los niños entre Siete y Catorce años de Edad

Los niños no bautizados entre las edades de 7 y 14 serán bautizados juntos el **domingo 13 de noviembre de, 2016 a las 12:45PM**. Una clase única en la preparación para el sacramento se llevará a cabo el **domingo 23 de octubre de 2016, de 10:45AM - 12:30 PM** en el Edificio de Educación Religiosa, para el niño, sus padres y padrinos.

Un certificado de nacimiento oficial es requerido para el Sacramento de Bautizo.

El Papel de Los Patrocinadores (Padrinos)

Cada candidato de bautismo *"Debe tener un patrocinador, hombre o mujer, es suficiente, pero puede haber dos, uno de cada sexo."* (Canon 873)

Para ser admitido para llevar a cabo el cargo de un patrocinador, una persona debe:

1. ser nombrado por los padres o quien se interponga en su lugar, o en su defecto, por el pastor; para ser nombrado, la persona debe ser adecuado para este papel y tener la intención de cumplir con ella.

2. no ser menor de dieciséis años de edad, a menos que una edad diferente se ha estipulado por el Obispo diocesano, o a menos que el pastor considera que hay una razón sólida para hacer una excepción.
3. ser un católico que ha sido confirmado y ha recibido la santísima Eucaristía y que vive una vida de fe que conviene a la función que va a realizar.
4. no excomulgado.
5. no sea el padre o la madre de la persona que va ser bautizado.

El Sacramento de Primera Reconciliación y Primera Comunión

La catequesis para la recepción de estos dos sacramentos requiere al menos dos años de Educación Religiosa antes de la preparación sacramental. Normalmente, los niños comienzan la preparación para estos sacramentos al inscribirse en el Primer Grado del Programa de Educación Religiosa.

El certificado de Bautismo es requerido para recibir los Sacramentos de Primera Reconciliación y Primera Comunión.

El Sacramento de Primera Reconciliación

Preparación para el Sacramento de la Primera Reconciliación consiste de un programa de cinco semanas.

Con el fin de recibir el Sacramento de la Primera Reconciliación, un niño debe:

1. ver entrado a la edad de razón, (siete años) y poder distinguir entre lo bueno y lo malo.
2. tener un conocimiento básico del concepto del pecado y de la diferencia entre el pecado mortal y venial.
3. Reconocer que el Sacramento ofrece el perdón de Dios.

Además se requiere que tengo el conocimiento:

1. los pasos de los Ritos de la Penitencia y la Reconciliación, y las diversas formas de celebrar el Sacramento.
2. Las condiciones para acercarse al Sacramento dignamente (una actitud de sincera contrición, un firme propósito de enmienda, y la voluntad de hacer penitencia)
3. el requisito de confesar un pecado grave, al menos una vez al año (Canon 989).
4. beneficio de la confesión de pecado venial regularmente (Canon 988), que ayuda a formar la conciencia, la lucha contra las malas inclinaciones, dejarse curar por Cristo, y el progreso en la vida del Espíritu (Catecismo de la Iglesia Católica 1458).
5. que la recepción frecuente del Sacramento continúa el trabajo de la conversión y el perdón de bautismo y permite al individuo a formar su conciencia y crecer en la gracia.

El Sacramento de Primera Comuni3n

Despu3s de la preparaci3n para la Primera Reconciliaci3n, las clases de preparaci3n para la recepci3n de la primera comuni3n duran cinco semanas adicionales.

El ni1o que se prepara para la primera comuni3n debe tener lo siguiente:

1. el conocimiento de la fe de la Iglesia de Jesucristo;
2. el conocimiento de la diferencia entre la Santa Comuni3n (la presencia real de Jesucristo bajo las especies del pan y el vino) y el pan y vino ordinario;
3. el deseo de recibir a Jesucristo en la Eucaristía.

Con el fin de recibir el Sacramento un ni1o debe saber:

1. las formas de recepci3n de la Santa Comuni3n (en la mano, en la lengua, bajo ambas especies).
2. las condiciones para recibir la Santa Comuni3n dignamente (en el estado de gracia y por lo menos una vez al a1o durante la temporada de Pascua).
3. los requisitos del ayuno eucarístico (sin comida o bebida - excepto el agua o la medicina durante una hora antes de recibir la Santa Comuni3n).

Para la celebrar el Sacramento, vestimenta debe ser de buen gusto y de acuerdo con la dignidad de un evento litúrgico, por lo tanto;

1. Para las ni1as: un vestido blanco, los hombros deben estar cubiertos y el vestido debe ser abajo de la rodilla. Un velo es opcional.
2. Para chicos: pantalones negros, azules, grises, o blanco con una camisa blanca y corbata. chaquetas de traje son opcionales.
3. Los zapatos de vestir apropiadas deben ser usados.
4. Los objetos como bolsos, velas, rosarios, ramos, o guantes no deben ser llevadas, ya que pueden interferir con la recepci3n de la Eucaristía.

Los que reciben la primera comuni3n est3n invitados a participar en la **Coronaci3n de Mayo** que se realizar3 en la misa de **9:30 el domingo, 7 de mayo, de 2017**.

El Sacramento de Confirmaci3n

La catequesis para la recepci3n del Sacramento de la Confirmaci3n se compone de dos a1os consecutivos de educaci3n religiosa o de asistencia a la escuela cat3lica. Esta catequesis comienza normalmente en el 9º grado, con la celebraci3n que ocurre al final del 10º grado. Los estudiantes hasta la edad de 18 a1os son aceptados en el programa de preparaci3n para la Confirmaci3n. La fecha de la Confirmaci3n ser3 determinada por la Oficina del Obispo; un ensayo se llevar3 a cabo la noche anterior.

Con el fin de recibir el Sacramento de la Confirmaci3n, un candidato debe ser:

1. Un Cat3lico Bautizado que recibe la Comuni3n regularmente.

2. registrado en una parroquia (la preparación y la celebración del Sacramento se llevara a cabo en esa parroquia).
3. estar inscritos en un programa de catequesis en una parroquia o en las clases de religión en una escuela católica diocesana (además del programa de preparación sacramental) que tiene lugar en la parroquia de registro.

La aceptación para la recepción del Sacramento de la Confirmación se basara en:

1. el deseo expresado de un candidato. Un candidato debe demostrar su voluntad de participar en el proceso de confirmación, y exhiben un compromiso personal con su fe y el deseo de ser confirmado. Esto incluye la asistencia regular a la participación en la liturgia dominical.
2. comprensión del candidato y agradecimiento por los Sacramentos que ya celebró (Bautismo, Eucaristía y la Primera Reconciliación), además la celebración regular de la Reconciliación y la Eucaristía.
3. la documentación de la recepción del candidato del Bautismo, Primera Reconciliación y Primera Comunión.
4. el candidato debe tener una historia de la formación formal y fe continua Un mínimo de dos años completos, por lo general durante los días 9 y 10 de grado, se requiere, en el Grupo de Jóvenes / Religión / Escuela Católica.

Candidatos de Confirmación deben completar los siguientes requisitos en el horario asignado:

1. Entregar el Compromiso Patrocinador para el **4 de diciembre**.
2. Seleccione el nombre de un santo canonizado del mismo sexo; investigar datos biográficos básicos, así como la contribución de su homónimo de la Fe; completar un reporte de una página que explica por qué se eligió ese santo; entregar en el reporte el **4 de diciembre**.
3. Asistir al retiro de Confirmación el **25 de febrero**.
4. Escribe una carta al Pastor que indica sí o no ha decidido ser confirmado y enviar la carta, a lo más tardar el **12 de marzo**.
5. Completar por lo menos veinte horas de servicio a la comunidad durante los dos años de educación religiosa (preferiblemente diez horas por año).
6. Estudiar la Guía de Confirmación y prepararse para el examen escrito el **26 de febrero**.

Para la celebración del Sacramento de la Confirmación la vestimenta debe ser de buen gusto y acuerdo con la dignidad de un evento litúrgico, por lo tanto:

1. Para las mujeres: un vestido o traje, los hombros deben estar cubiertos (tirantes finos y los hombros desnudos no están permitidos a menos que lleve un chal o suéter arriba) y la falda debe ser abajo de la rodilla.
2. Los hombres: traje con chaqueta y corbata o corbatín
3. Zapatos de vestir
4. A medida que el obispo va a dar la unción al candidato en la frente sería apropiado que el candidato llevara un peinado que permita a Su Excelencia hacerlo.
5. El código de vestimenta se aplica a los que están siendo confirmados, así como a los patrocinadores.

Papel del Patrocinador

Cada candidato es tener un solo hombre o una sola madrina, para la Confirmación. La preferencia en el derecho canónico (Canon 874) es que un padrino bautismo sea el padrino de Confirmación para mostrar la unión entre los sacramentos del Bautismo y de la Confirmación. Los padres no deben ser considerados como patrocinadores. El patrocinador cuida que la persona confirmada se comporta como un verdadero testigo de Cristo y cumpla fielmente las obligaciones inherentes a este Sacramento.

El patrocinador debe:

1. ser suficientemente maduro (haber alcanzado dieciséis años) en su compromiso de fe, y se debe expresar de manera activa dentro de la comunidad católica (Ley 874).
2. pertenecer a la Iglesia Católica y ser iniciado totalmente, después de haber recibido el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía (Ley 874).
3. estar practicando la fe católica y en buenos términos con la Iglesia.
4. actuar como un verdadero testigo de Cristo y cumplir fielmente las obligaciones vinculadas a este Sacramento.
5. no sea el padre o la madre del que ha de ser confirmada (Ley 874), no necesitan ser del mismo sexo que el candidato.
6. presentar una declaración escrita de la elegibilidad de su Pastor
7. conocer al candidato y ser capaz de ayudarlo en el camino espiritual, compartiendo la fe y modelando la vida de un Católico maduro.
8. alentar al candidato a crecer en una relación de fe con Jesús.
9. ayudar y estimular el candidato con el estudio y la práctica de la fe católica.
10. acompañar al candidato a liturgias y eventos especiales en el programa de preparación.

Las Clases para Los Estudiantes que asisten a Las Escuelas Católicas

Aquellos estudiantes que asisten a una escuela Católica están obligados a asistir a las clases de preparación de sacramento de los sacramentos deseados. Estudiantes de las escuelas Católicas que han llegado al segundo grado deben inscribirse en las clases de preparación de Primera Reconciliación / Primera Comunión. Estudiantes de las escuelas Católicas de 10º grado deben inscribirse en la clase de preparación de Confirmación.

Horario de Clases

Bautizo de niños edades 7 a 17

Se reúne para una clase de preparación el domingo 23 de octubre para el niño, los padres y los padrinos de 10:45AM – 12:30PM.

- El Sacramento de Bautizo será el domingo 13 de noviembre 2017 a las 12:45PM.

Clases de Primera Reconciliación y Primera Comunión

Se reúnen un ves a la semana de enero 22 – abril 23, los domingos en la mañana de 10:45AM – 12PM.

- El Sacramento de la Primera Reconciliación será el martes, 28 de febrero 2017.
- El Sacramento de la Primera Comunión se recibirá el sábado, 29 de abril 2017.

Clase de preparación de Confirmación

Se reúnen una vez a la semana de enero 22 – marzo 19, los domingos de 6PM – 7PM.

- El día de Confirmación es determinado por lo oficina de Obispo.

Los honorarios para las Clases

Preparación Sacramental:

Bautismo.....	\$ 25
Primera Reconciliación/Primera Comunión.....	\$ 35

Grados Nueve al Doce (Incluye Preparación de Confirmación)

Por Cada Estudiante.....	\$ 50
--------------------------	-------

Ningún estudiante será prohibido la asistencia a clase por la inhabilidad de pago. Un acuerdo de pago puede redactarse, *“Carta de Dificultad”* dirigida al DRE explicando porque se le es imposible pagar la clase del niño.

Los honorarios que se colectan para el Programa de Educación Religiosa no cubren el costo de educar a sus hijos y por lo tanto son consideradas donaciones a la Iglesia San Leo. Y como resultado, no son reembolsables.